



ACADEMIA DE LAS CIENCIAS  
Y LAS ARTES MILITARES

Comunicaciones académicas

## Nuestros ministros de Marina desde Fernando VII

*Alejandro Klecker de Elizalde*

Academia de las Ciencias y las Artes Militares

Sección de Historia Militar

1 de mayo de 2022

El agitado período histórico desde el principio del siglo XIX hasta el final de la guerra civil de 1936-1939, vio, con los diferentes cambios dinásticos, monarquías, regencias, dos repúblicas, dos dictaduras (Primo de Rivera y Berenguer) y un innumerable número de ministros de Marina. La denominación del Ministerio cambió igualmente varias veces y, del estudio estadístico nos sorprenderán varias circunstancias como detallaremos.

De la complejidad del proceso político, no solo del siglo XIX igualmente del primer tercio del XX, baste recordar los regímenes que fueron:

- Monarcas: José I, Fernando VII, Isabel II, Amadeo I, Alfonso XII, y Alfonso XIII.
- Regencias: María Cristina de Borbón 1833-1840, Baldomero Fernández-Espartero de 1840 a 1843, Francisco Serrano (1868-1871), Amadeo I de 1871 a 1873, Alfonso XII de 1874 a 1885, María Cristina de Habsburgo-Lorena (1885-1902), Alfonso XIII de 1902 a 1931.
- Las dos repúblicas del XIX y el XX.

Para resumir los gobiernos en el seno de esas Jefaturas de Estado citadas: La Restauración de la Monarquía de Fernando VII en 1813, con el Sexenio Absolutista, el Trienio Liberal de 1820 a 1823, la Década Ominosa hasta 1833, doble monarquía

con la primera guerra carlista de 1833 a 1840, las regencias de María Cristina y del general Baldomero Espartero, 1833 a 1843; la Década Moderada hasta 1854; el Bienio Progresista de 1854 a 1856; el Bienio Moderado de 1856 a 1858 (Narváez); Unión Liberal hasta 1863 (O'Donnell) de ahí hasta la caída de Isabel II en 1868 por la sublevación de la Armada en Cádiz (al Mando de Topete); gobiernos unionistas-moderados; el Sexenio Revolucionario, la regencia del general Serrano 1870-1871, hasta llegar a la Primera República de 1873, tras la monarquía de Amadeo I entre 1871 y 1873, y su final en 1874. Una doble monarquía, de nuevo, con la segunda guerra carlista de 1872-1876. La Restauración hasta 1902; la Regeneración hasta 1914, con moderados hasta 1905, liberales hasta 1907; con el presidente Maura (liberal conservador y uno de los grandes estadistas de la historia para la Marina) hasta 1909 y el regeneracionismo liberal hasta 1912 (finaliza con el asesinato del presidente Canalejas), gobierno de Concentración 1917-1919, con los conservadores hasta 1921, y el gobierno Liberal de Concentración de 1921 hasta la dictadura de Primo de Rivera que, cayó en enero de 1930, sucediéndole el general Dámaso Berenguer y, finalmente, el almirante Aznar hasta la proclamación de la II República.

Ante este panorama de cambios continuos, podemos entender las dificultades de hacer una política naval efectiva. Hay que recordar, en sentido contrario, que, en el siglo XVIII, los Secretarios de Estado de Marina (la denominación del cargo lo fue con aditamentos varios como Indias, Ultramar...) fueron apenas ocho, Patiño con 19 años, el Marqués de la Ensenada con 11, o Valdés con 12.

La primera circunstancia a señalar, en cuanto a nuestros ministros de Marina, es que fueron nada más y nada menos que cerca de 199 nombramientos entre 1808 y el último de la II República de 1937, durante 129 años.

La segunda, un gran número de nombramientos de menos de quince días, fruto de los cambios políticos de la época.

El departamento encargado de la Armada tuvo varias denominaciones. Secretarías de Estado y Despacho de 1808; Secretaría de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar; de Marina y Gobernación de Ultramar, Ministerio de Marina, Ministerio de Marina y Aire, Ministerio de Marina y actualmente Ministerio de Defensa. En algún momento el encargado del Ministerio de Guerra lo fue simultáneamente de Marina. También incluso el presidente de consejo de ministros o equivalente asumió la cartera de Guerra y/o de Marina.

Los personajes militares que ocuparon los puestos fueron mayoritariamente marinos pero también generales del Ejército, con diversos empleos (capitanes generales, como Juan de Zabala, mariscales de campo o tenientes generales) incluso un alférez de artillería de origen como Alejandro Oliván (ministro en 1847),

algunos procedentes de diversos campos civiles, en gran parte abogados (comprendiendo magistrados, jueces, letrados) algún funcionario, incluso del cuerpo de Correos como Martín Belda (dos veces ministro en 1867 y en 1868). Así que fue muy variado el elenco de procedencia académica, igualmente un gran número de títulos nobiliarios y entre los nombramientos marinos, el más anecdótico el de un teniente de navío que, tras su retiro se dedicó a la política, alcanzando el grado de Ministro, asimismo jefes de escuadra, brigadieres, contralmirantes, vicealmirantes, almirantes y capitanes generales unos en activo, otros llegados del destierro, bien por el infortunio en algún cambio (de las decenas de gobiernos) o por cambio de régimen o rescatados del retiro. También un teniente general del Ejército de origen carlista, José de la Cruz en 1833.

Sorprende que, en el siglo XIX, fue habitual encontrar mandos navales con empleos de oficiales o jefes del Ejército en atención a participación en combates en tierra, simultaneando los empleos y haberes navales y del Ejército.

Muchos de los ministros emprendieron incluso, en brevísimos períodos de tiempo, profundas remodelaciones o intentos de ello, encontrándonos desde prolíficos escritores de reglamentos, a otros que crearon o disolvieron Cuerpos, unos introdujeron el vapor, otros el submarino, los destructores (creación española de Villamil), las fragatas acorazadas, los torpederos, la artillería de desarrollo nacional (González-Ontoria, Ordoñez, Bustamante..) remodelación de arsenales, incorporación de la electricidad y telefonía en 1857 por José Luis Díez en 1857, el levantamiento de la carta celeste por Pujazón en Paris en 1891 o la doctrina de tiro naval de Janer etc.

Los cambios organizativos fueron constantes, en general avanzando en dientes de sierra (pero siempre hacía adelante con algún retroceso momentáneo) con algunos pasos atrás para algunos Cuerpos, pero, en general, con sentido de adaptación a los nuevos cambios tecnológicos que se producían con gran rapidez.

## Nobles y recompensados

Los títulos de nobleza de los ministros tuvieron doble origen: la hereditaria y la concedida por los monarcas por sus méritos. De la mayoría de los ministros militares cabe destacar su experiencia en combate y multitud de hechos heroicos, como atestiguan incontables cruces de San Fernando, obtención de hábitos de órdenes militares, como las tres principales en el orden premial español: del Toisón de Oro, de Carlos III e Isabel la Católica y las concesiones de títulos nobiliarios como el duque de Rivas, de Tetuán, Marqués del Socorro, de Ruvalcava, de Alós, del Nervión, Molins, de Cabra, de Mendigorriá; condes como el de Vergara, Arcís, Camachos, de Castillejos, de Joló, Mirasol o Bustillo. Además, muchos de ellos

acumularon varios títulos nobiliarios. Caso único el de Espartero que fue nombrado príncipe de Vergara por Amadeo de Saboya.

Del primer período histórico analizado del siglo XIX, muchos habían combatido en Cabo San Vicente, Trafalgar, Guerra de la Independencia y posteriormente en las guerras carlistas, Guerra del Pacífico, campañas de México, África, Filipinas o Cuba. Si bien en el XIX militaron en bandos opuestos: liberales, moderados, isabelinos, constitucionalistas, realistas, republicanos, cantonalistas, fusionistas liberales, de todo hubo al igual que ocurría en el resto de la sociedad muy fragmentada ideológicamente.

## Período de José I, Fernando VII, Isabel II

En este ciclo de 1808 a 1836, en 24 años se produjeron 33 nombramientos de ministros, repitiendo en períodos distintos, cuatro: Luis María Salazar y Salazar, Francisco de Paula y Ossorio, ambos en tres ocasiones, José Vázquez de Figueroa (teniente de navío retirado) otras tres veces. Uno duró dos días: Diego Méndez de la Vega, otro, tres días: Antonio Campuzano; cuatro días estuvo Miguel Moreno y trece días José María Chacón Sarraoa.

Con la denominación *Ministerio de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar* encontramos 28 nombramientos para 11 años, desde 1836 a 1847. Tres veces repitió en distintos períodos Joaquín de Frías y Francisco Armero y Fernández de Peñaranda, hicieron doblete Evaristo Fernández San Miguel y Dionisio Capaz Rendón.

Duró dos días en el cargo: Jorge Pérez Lasso de la Vega, cuatro, Andrés García Gamba, cinco en su primer nombramiento Dionisio Capaz, nueve días Isidro Alaix y diez Joaquín de Frías en su segundo mandato. Hubo un matemático, José Antonio Ponzoa; un periodista, Agustín Esteban con diez días en el cargo (en 1853), un historiador célebre como el Duque de Rivas (dos días en el cargo).

Cambiado el nombre a *Ministerio de Marina y Gobernación de Ultramar*, tan solo se mantuvo 18 días con esa denominación siendo el ministro José Baldasano.

Como *Ministerio de Marina* de 1847 a 1868: 41 nombramientos en 21 años.

## Otros periodos

En el corto período de la I República, con apenas 2 años, tuvo cinco ministros, repitiendo dos mandatos Jacobo Oreyro y Villavicencio y uno con siete días Federico Anrich Santamaría.

Junta Provisional, Regencia y Amadeo I, que duró cinco años y 7 nombramientos, repitiendo dos veces Juan Bautista Topete y Carballo y José María Beránger Ruiz de Apodaca. El general Prim presidente del consejo de ministros también lo fue unos meses.

En el más largo período el de la Restauración, con 61 nombramientos para 49 años. Francisco de Paula Pavía y Pavía, Juan Bautista Antequera (fundó la Revista General de Marina) ambos dos veces y Rafael Rodríguez Arias Villavicencio nombrado ¡seis veces! Dos serán presidentes de Gobierno: Cánovas y Silvela,

Dictaduras de Primo de Rivera y Berenguer. 9 años y 8 ministros, tan solo un civil el Marqués de Cortina y uno con siete días de cargo: Federico Ibáñez Valera.

Segunda República, de 1931 a 1937, 5 años y 14 ministros más 1 año de *Marina y Aire*, con 16 días en el cargo y dos nombramientos: Francisco Javier de Salas González al igual que José Giral Pereira, menos Antonio Azarola, contralmirante, todos fueron civiles.

Dictadura Franquista. Ministerio de Marina de 1939 a 1975: 9 ministros para 36 años. Con siete años, el más longevo, el almirante Pedro Nieto Antúnez.

La Democracia, tras la remodelación de 1977 y crearse el Ministerio de Defensa, pasó a denominarse el máximo mando de la Armada, Almirante General de la Armada, colocando sobre la coca una estrella de cinco puntas como distintivo. En la pala de la hombrera cuatro estrellas en vez las tres de almirante. En el reglamento sigue existiendo el empleo de Capitán General que en vez de tener cinco estrellas tuvo unas hojas de roble en las palas para reemplazarse, posteriormente, por cinco estrellas correspondiendo el empleo a S.M. el Rey.

Los almirantes que, bajo su mandato, en el período analizado implantaron muchos proyectos, algunos fallidos, y planes de la Armada podemos citar:

- Plan de Escuadra del Marqués de Molíns.
- Plan de Francisco de Paula y Pavía de 1881-1883.
- Proyecto de Fuerzas Navales de Antequera de 1884.
- Ley de Escuadra de Rodríguez-Arias de 1887.
- Programa Naval de Beránger 1896.
- Plan Maura-Ferrándiz de 1908. Sin duda el que más controversias produjo en el Congreso, aspirando a una renovación total de la Marina.
- Plan Miranda de 1915.

- Plan del Marqués de Cortina de 1922.
- Plan Primo de Rivera de 1926.
- Planes de la II República de 1935 y 1936.
- Programa Naval de 1965.
- Programa Naval, segunda fase 1971.
- Plan Alta Mar de 1989.

Existieron, en el escalafón empleos honoríficos, como el de Almirante de la Mar Océana correspondiendo a los descendientes de la Casa de Colón y alguno, tras fallecimiento, nombrado capitán general como el asesinado Luis Carrero-Blanco.

Como conclusión, los ministros marinos o del Ejército ostentaban hojas de servicios envidiables, experiencia en combate, desempeño en complejas misiones diplomáticas, compromiso personal con sus ideologías, ánimo de servicio a España sin distinción de las diferentes ideologías que tenían. Alta capacitación para los puestos de ministro, numerosos intentos y éxitos de cambios reglamentarios u organizativos con mayor o menor resultado. Sufrieron destierros, innumerables privaciones, avatares por causa de los incontables cambios de régimen. Hoy, a distancia, podemos decir que aquellas decenas de ministros del ramo de Marina fueron hombres de intachable conducta, atribulados por la escasez de recursos económicos asignados al Departamento. Intentaron todos, aun en periodos breves, dotar a la Marina de los mejores recursos y con todas las dificultades consiguieron que se adaptase a los grandes cambios que se produjeron desde la entrada del vapor, la artillería de anima rayada, la construcción de nuevos buques, la logística y la adaptación de un gran número de cambios de los Cuerpos. Vivieron los conflictos civiles, las guerras de Marruecos, Filipinas con la lucha contra la piratería en Joló, combates en Cuba, el Pacifico, asistieron a innumerables misiones diplomáticas, apoyaron al Papa en el conflicto italiano de 1870. Atendieron a la renovación de arsenales con la contradicción de numerosos puntos del Globo a atender con escasos medios. Reestructuraron los estudios, crearon Cuerpos como el de buzos, maquinistas, torpedista etc. Ningún avance tecnológico quedó ajeno a sus consideraciones, estudio y aplicación práctica, como el sumergible de Peral, la artillería de González Hontoria, los torpedos y minas de Bustamante, fueron pioneros en temas como el destructor de Villaamil (muerto en el combate de Santiago de Cuba) y se vieron limitados por una industria naval nacional poco capaz, acudiendo a la experiencia de construcción inglesa o francesa. Incorporamos las fragatas acorazadas o buenos torpederos. Muchos legislaron y dignificaron los cuerpos de suboficiales o especialistas como los maquinistas.

Es de justicia reconocerlos, si se produjo el desastre de Cuba y Filipinas fue por la cicatería de dotación presupuestaria a la Marina de los políticos no por incapacidad o falta de visión de lo que se avecinaba.

Las discusiones sobre el modelo de buques a construir, el loable esfuerzo de crear una industria naval propia, con la Sociedad Naval de Construcciones Navales Militares, para abandonar la dependencia francesa e inglesa; la reordenación y ampliación de arsenales fueron tareas que abandonadas y vuelta a tomar llenaron la prensa y los debates parlamentarios, donde lo militar y naval eran de atención especial. Los ministros, todos, vieron truncarse planes ambiciosos total o parcialmente por los ministros de Hacienda o la fuerte oposición política del gobierno de turno. Ningún ministro vería poner en marcha los detallados planes, algunos increíbles por su dimensión presupuestaria, pero otros más realistas que tampoco se terminaron. Tampoco hay que olvidar que en el seno de la propia Marina las voces eran muy discordantes, flotas costeras en base a torpederos versus una de acorazados como buques principales.

Muchos de los ministros tras su desempeño, volvieron al servicio activo en la Armada, alcanzando, algunos, superiores empleos al que tuvieron cuando eran ministros.

Los reinados de Alfonso XIII, o la dictadura de Primo de Rivera atendieron, con sus posibilidades a la modernización, creando la Aeronáutica Naval en 1917 y el Arma Submarina en 1915, a la par que otras marinas europeas. Ninguna innovación extranjera quedó sin análisis y estudio.

Sirvan estas breves líneas para realizar un reconocimiento a estos ministros militares que, pese a la escasez de medios económicos, supieron adaptarse e incluso anticiparse a los cambios tecnológicos de toda índole que se produjeron, desde mediados del siglo XIX a los prolegómenos de la Guerra Civil, donde la Marina tuvo un buen planteamiento de fuerzas y organización y todo ello desde la experiencia en combate que jalonan sus interminables hojas de servicios. Nada más lejos de la aciaga frase de un político: «ministro, aunque sea de Marina».